

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
RESOLUCIÓN No. 0132-2023

MIGOBDT-0100-2023

En la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial: San Salvador, a las ocho horas y cinco minutos del trece de noviembre de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

- I. Que, el seis de noviembre del presente año, en la Unidad de Acceso a la Información Pública, se recibió la solicitud de información que se registró bajo la referencia MIGOBDT-0100-2023. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 71 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA).
- II. Atendiendo a lo antes expuesto, en la solicitud de información se requirió la información consistente en: *“Número de albergues y cuales fueron utilizados en la emergencia por tormenta tropical Pilar, así como cuantas personas albergo cada albergue”*.
- III. Que, en fecha diez de noviembre del año dos mil veintitrés; con base al artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la unidad administrativa Dirección de Albergues, informó a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo siguiente: *“Al respecto, adjuntamos consolidado de albergues utilizados a nivel nacional durante la emergencia antes mencionada; el cual, detalla nombre del albergue, dirección, fecha de activación y cierre, departamento y municipio, número de familias, segregación de grupos etarios y el total de personas atendidas en los albergues temporales habilitados”*.

COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ALBERGUES  
DIRECCIÓN DE ALBERGUES

Control y Registro de Albergues Temporales  
Tormenta Tropical Pilar  
07 Noviembre de 2023 / 15:00 horas

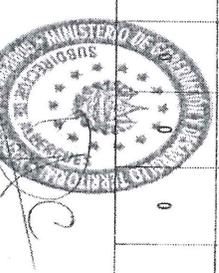
Datos Proporcionados Por Los Coordinadores Departamentales y Municipales de Albergues.  
CONSOLIDADO GENERAL DE ALBERGUES OCTUBRE-NOVIEMBRE 2023

ALBERGUES TEMPORALES	TOTAL	TOTAL DE PERSONAS	TOTAL DE FAMILIAS
Albergues Activos	0	0	0
Albergues Cerrados	25	727	267
Refugios Activos	0	0	0
Refugios Cerrados	0	0	0

Nº	Departamento	Total Refugios Activos	Total Albergues Activos
1	Ahuachapán	0	0
2	Cabañas	0	0
3	Chalatenango	0	0
4	Cuscatlán	0	0
5	La Libertad	0	0
6	La Paz	0	0
7	La Unión	0	0
8	Morazán	0	0
9	San Miguel	0	0
10	San Salvador	0	0
11	San Vicente	0	0
12	Santa Ana	0	0
13	Sonsonate	0	0
14	Usulután	0	0
Subtotal		0	0

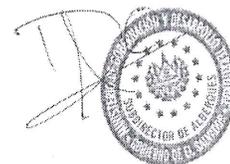


No. Atiende / Registro	Nombre de Comunidad / Registro	Código Comunal / Censal	Fecha de Activación	Fecha de Cierre	Departamento	Municipio	Familias	Emigrantes	Personas con Discapacidad		Personas Infractas		Niños		Adolescentes		Personas Adultas		Adultos Mayores		Total Atendidos			
									Femenino	Masculino	Niños	Niños	Niños	Niños	Niños	Niños	Niños	Niños	Niños	Niños		Niños	Niños	Niños
1	EDIFICIO ANEXO A LA ALCALDIA DE LA LIBERTAD	CALLE GERARDO BARRIOS Y AV SIMON BOLIVAR, LA LIBERTAD	01/11/2023	01/11/2023	La Libertad	LA LIBERTAD	4	0	0	0	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	10		
2	CASA COMUNAL CHILITUPAN	CHILITUPAN BARRIO SANTO DOMINGO, CALLE PRINCIPAL	31/10/2023	02/11/2023	La Libertad	CHILITUPAN	14	0	0	0	2	9	0	2	2	1	12	3	3	0	0	34		
3	FINCA EL HOGAR TEPECOYO	BARRIO EL CALVARIO, TEPECOYO	31/10/2023	02/11/2023	La Libertad	TEPECOYO	12	1	0	1	4	7	1	0	1	0	10	12	2	2	39			
4	CASA COMUNAL HUJUCAR	AV. NISERIO Y CALLE MANUEL ENRIQUE ARAUJO	31/10/2023	02/11/2023	La Libertad	HUJUCAR	13	0	0	0	5	3	0	2	1	3	13	4	0	0	1	32		
5	CASA COMUNAL IVU	COLONIA IVU SAN SALVADOR	31/10/2023	02/11/2023	San Salvador	SAN SALVADOR	5	0	0	3	2	1	1	1	1	4	5	4	0	0	1	20		
6	CASA DE RETIRO EL MEONAL	CASERIO EL MEONAL, CANTON PIEDRAS BLANCAS	31/10/2023	02/11/2023	La Unión	CONCHAGUA	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	4		
7	DISTRITO LAS TUNAS	CANTON LAS TUNAS	31/10/2023	02/11/2023	La Unión	CONCHAGUA	35	1	1	1	18	14	8	1	4	7	31	7	4	1	1	95		
8	CENTRO DE ATENCION A PERSONAS MIGRANTES	LOTIFICACION CUICO	31/10/2023	02/11/2023	La Unión	LA UNION	10	0	0	0	5	2	2	2	2	1	8	5	1	1	2	30		
9	POLIDEPORTIVO DE SAN MARCOS	COL. JARDINES DE SAN MARCOS	31/10/2023	02/11/2023	San Salvador	SAN MARCOS	10	0	2	0	8	5	3	0	2	0	14	3	1	0	0	36		
10	SALON DE USOS MULTIPLES STIPES	BLVD. 25 DE FEBRERO FIEA PAGUE BOTANICO	29/10/2023	02/11/2023	Sonsonate	ACAJUTLA	46	1	2	2	8	14	3	10	10	6	39	6	8	0	0	104		
11	CASA COMUNAL ADISCO IVU	IVU	30/10/2023	02/11/2023	Sonsonate	ACAJUTLA	11	0	0	2	1	4	1	1	1	1	7	3	2	1	1	22		
12	CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDAD CREDISA	CIUDAD CREDISA, SOYAPANGO.	01/11/2023	02/11/2023	San Salvador	SOYAPANGO	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3		





25	COMUDES PANCHIMALCO	COMUDES PANCHIMALCO 1A CALLE PONIENTE	31/10/2023	06/11/2023	San_Salvador	PANCHIMALCO	6	0	0	0	4	2	1	3	0	1	5	0	1	0	17
TOTAL							267	6	7	11	107	93	37	36	38	38	239	90	36	13	727



IV. Con base a los artículos 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al Art. 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se le notificará al solicitante en esta unidad de acceso a la información; tal cual fue establecido en la solicitud de información; y, a sus efectos, la presente contiene un ejemplar de esta resolución debidamente firmada y sellada por el Oficial de Información; así como también; el traslado literal de respuesta emitida por la Unidad Administrativa Dirección de Albergues, a fin de sustentar el otorgamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública; además, un archivo en formato PDF con la información detallada en cuadros de consolidados de la Dirección de Albergues.

V. **Por tanto**, de conformidad con las razones antes expuestas y disposiciones legales citadas, y con base al artículo 72 letra "c", de la LAIP, **resuelvo**:

- a) **Conceder** el acceso a la información solicitada por medio de esta resolución.
- b) **Hacer saber** al solicitante que si no se encuentra conforme con la información proporcionada le queda expedita la vía administrativa para acudir al Instituto de Acceso a la Información Pública en virtud de lo establecido en el artículo 135 de la Ley de Procedimientos Administrativos y Arts. 82, 83 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- c) Conforme a los Arts. 18, 86 Inciso 3° de la Constitución, Arts. 2, 7, 9, 24, 36, 50, 62, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Arts. 71, 74, 81, 82 Inciso 3° y 96 de la Ley de Procedimientos Administrativos, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, **Remite** la presente por el medio señalado para tal efecto. **NOTIFÍQUESE**.

**Lic. Roberto Arnoldo Rivera Flores.**  
**Oficial de Información.**

